

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENICA, TURISMO Y DEPORTES POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por **Decreto del Presidente número 34/2021**, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante **Decreto de la Presidencia 47/2021**, de 9 de abril, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, creándose, entre otras, la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, cuyas competencias no son coincidentes con su predecesoras, la Consejería de Turismo Juventud y Deportes y la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Segundo.- La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, "De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional", crea Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.

Tercero.- El Decreto 43/2021, de 9 de abril, establece los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y adscribe, en su artículo 2.2, a la misma al ITREM.

Cuarto.- Por Orden de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, de 29 de abril de 2021, fue aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2021.

Quinto.- Por Orden de fecha 24 de mayo de 2021 fue modificado el PES adecuando el grado de cofinanciación de la línea de subvenciones denominada: "Decreto concesión directa a Ayuntamientos en el marco del POEJ para la aplicación de





la Garantía Juvenil".

Sexto.- Mediante **Orden de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de 25 de junio de 2021 fue modificado, nuevamente, el PES,** incorporando tres líneas de subvención al anexo II del Plan, que recoge las líneas de subvención gestionadas por el ITREM, éstas nuevas líneas de subvención se denominan:

"Ayudas a autónomos, microempresas y pymes con actividad de **turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos y hostelería** para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19".

"Ayudas a **alojamientos turísticos reglados** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19".

"Ayudas a guías de turismo y microempresas y pymes con **actividad de guías de turismo**, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19".

Séptimo.- Con fecha **20 de julio de 2021**, fue dictada Orden del Consejero de Presidencia Turismo y Deportes, por la que aprueba, de nuevo, el Plan Estratégico de Subvenciones, pues las anteriores versiones se habían realizado estando el presupuesto del ejercicio 2020 prorrogado en sus créditos iniciales, por lo que una vez **promulgada la Ley 1/2021**, de 23 de junio, por la que se aprueban los **Presupuestos generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2021**, **hubo de ser actualizado el PES**.

Ello explica que no aparecieran subvenciones para paliar las consecuencias de la pandemia originada por el SAR_Cov-2, pues no se contemplaban en los créditos iniciales de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

Octavo.- La orden del Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes, de fecha **24 de agosto de 2021**, **modifica la línea de subvención**, gestionada por la Dirección General de Administración Local: "Al Ayuntamiento de Los Alcázares para Amortización Préstamo", integrada en el programa presupuestario 444A "Plan de Cooperación Local", proyecto nº 46460, **ampliando la finalidad de las inversiones**, destinándolas no sólo a paliar los daños por la inundaciones del 2016, sino incluir también los daños producidos por la **DANA 2019**.





Noveno.- La promulgación del **Real Decreto 684/2021**, de 3 de agosto, por el que se establecen la distribución y los aspectos necesarios para poder efectuar el libramiento de la **dotación adicional de recursos** para las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla prevista en el artículo 117 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, **ha configurado como "no condicionados" los créditos procedentes del "Fondo de reequilibrio financiero.Covid-19"**, cuestión importante pues desafecta los mismos de la concreta finalidad de paliar los efectos de la pandemia.

Asimismo, la evolución de la ejecución presupuestaria posibilita la incorporación de créditos y su gestión mediante la técnica de la subvención, en líneas de subvención que no se habían planificado inicialmente.

Por ello se procedió nuevamente a modificar el PES del ejercicio 2021, para lo cual fue dictada la **Orden de 16 de septiembre por el Consejero de Presidencia**, **Turismo y Deportes**, por la que se procede a la adaptación referida y se incorporan **nueve líneas adicionales de subvención**:

- Cinco gestionadas por la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas:
 - 1.- Subvención para el fomento e implantación de los **sistemas** de calidad turística en destinos (SICTED) y el sistema español de calidad turística "Q" de calidad", dotada con 120.000 euros.
 - 2.- Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y el Comité español de representantes del personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI), para la mejora de la accesibilidad de las infraestructuras turísticas de la Región de Murcia". Se financia con 150.000 euros.
 - 3.- Decreto de concesión directa. Subvención al ayuntamiento de Cartagena, para la financiación de la iluminación ornamental RGB de la torre del homenaje del castillo de la Concepción. Se financia con 48.500 euros.
 - 4.- Convenio de colaboración para el fomento de una industria turística complementaria del turismo termal, de salud y belleza, en Archena y el Valle de Ricote. Se dota con 30.000 euros.
 - **5.- Decreto de concesión directa**. Subvención al patronato del "**Museo Salzillo**", icono del turismo cultural de la Región, financiada con 120.000 euros, para la mejora de la competitividad turística.





- Cuatro que serán tramitadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia:
 - 1.- "Bonos descuento en alojamientos turísticos de la Región de Murcia". Subvención a familias para fomentar los alojamientos en establecimientos turísticos de la Región en la temporada media y baja, se dota con 500.000 euros en el presente ejercicio y 1.000.000 de euros en 2022.
 - **2.-** Para el fomento del **turismo de corta estancia** mediante la promoción de eventos musicales, que se financia con 900.000 euros.
 - 3.- Decreto concesión directa a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) campaña de apoyo "Regala Hostelería", por importe de 18.029 euros.
 - 4.- Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para la mejora de infraestructuras, se dota con 50.000 euros.

Décimo.- Con fecha **17 de septiembre de 2021** es dictada nueva Orden del Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes, por la que se modifica el PES 2021, y se añade una nueva línea de subvención: "**Proyectos Singulares desarrollo económico y social municipios menores de 20.000 habitantes**", que gestiona la Dirección General de Administración Local, y se dota con 438.315,78 euros, la cual se incorpora al PES.

Décimo Primero.- A petición de la Dirección General del ITREM se precisa crear una nueva la línea de **fomento del turismo de corta estancia**, cuyo beneficiario podrán ser las **entidades locales**. Por lo que se modifica cuantía inicial prevista para empresas privadas, y se crea otra línea destinada a **entidades locales dotada con 200.000 euros**.

El Plan Estratégico de Subvenciones resultante consta de 128 líneas de subvención que son gestionadas: 3 por la Secretaría General, 7 por la Dirección General de Administración Local, 15 por la Dirección General de Juventud, 84 por la Dirección General de Deportes, 7 por la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas y 12 por el ITREM.

En cuanto al **crédito que se afectará** a dichas subvenciones es de **51.134.278,78** euros, como se resume en la tabla número 1 siguiente:





TABLA Nº 1			
CENTRO DIRECTIVO	Nº LINEAS	CAUNTIA	% S/ TOTAL
SECRETARIA GENERAL	3	256.000,00	0,50
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL	7	10.288.938,78	20,12
DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	15	1.870.551,00	3,66
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	84	5.060.480,00	9,90
DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS	7	1.718.500,00	3,36
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA	12	31.939.809,00	62,46
TOTAL :	128	51.134.278,78	100

Las 128 líneas de subvención se reseñan pormenorizadamente en los anexos I y II, y, sintéticamente, en el siguiente cuadro:

	TABLA N° 2		
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)		
01	Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria .		
02	Fundaciones y Asociaciones de Víctimas del Terrorismo		
03	A grupos Parlamentarios proceso electoral 2019		





	TABLA Nº 2
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
04	"Plan de Obras y Servicios". (Subvención plurianual concedida en 2020. En 2021 sólo se tramitará el pago correspondiente a esta anualidad)
05	"Federación de Municipios de la Región de Murcia".
06	"Aportaciones CEIS de Municipios de < 20.000 habitantes"
07	"Plan de Pedanías": (Subvención plurianual concedida en 2020. En 2021 sólo se tramitará el pago correspondiente a esta anualidad).
08	A las Asociaciones Taurinas de la CARM para el fomento de la Tauromaquia 2021.
09	"Al Ayuntamiento de Los Alcázares para Amortización Préstamo inundaciones 2006 y DANA 2019 ".
10	"Proyectos singulares de desarrollo económico y social para municipios con población menor 20.000 habitantes"
11	Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia.
12	Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil .
13	Subvenciones a entidades locales para prácticas laborales en entidades públicas , en el marco del Programa " Eurodisea ".
14	Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro , en el marco del " Programa Eurodisea ".
15	Subvenciones para prácticas laborales en empresas , en el marco del " Programa Eurodisea ".
16	Promoción del Asociacionismo Juvenil afectado por la Covid-19.
17	A Empresas privadas para la Formación en programas y actividades juveniles.
18	A Federaciones y Asociaciones. Formación en programas y actividades juveniles.
19	Apoyo a los servicios de información juvenil municipales afectados por la Covid- 19.
20	Estudio sobre la Juventud de la Región de Murcia. Convenio Universidad de Murcia. COVID 19.
21	Promoción talento juvenil. Convenio UPCT.
22	A Consejos locales de Juventud. Acciones de información y sensibilización sobre la COVID-19.



	TABLA Nº 2
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
23	Consejo de la Juventud de la Región de Murcia
24	Voluntariado social Juventud. Convenio Cruz Roja
25	Convenio entre la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes y la Fundación CEPAIM, "Desarrollo Juvenil Comunitario COVID 19".
26	A la Asociación de la Prensa Deportiva . Gala del Deporte Región de Murcia.
27	A la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
28	A la Federación de Ajedrez de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
29	A la Federación de Atletismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva
30	A la Federación de Automovilismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva
31	A la Federación de Bádminton de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
32	A la Federación de Baloncesto de la Región Murcia. Promoción Deportiva
33	A la Federación de Balonmano de la Región Murcia. Promoción Deportiva
34	A la Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región Murcia. Promoción Deportiva
35	A la Federación de Billar de la Región Murcia. Promoción Deportiva
36	A la Federación de Bolos de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
37	A la Federación de Bolos Cartageneros de la Región Murcia. Promoción Deportiva
38	A la Federación de Boxeo de la Región Murcia. Promoción Deportiva
39	A la Federación de Caza de la Región Murcia. Promoción Deportiva.



TABLA № 2
LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
A la Federación de Ciclismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Colombicultura de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Colombofilia de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Deportes Aéreos de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
A la Federación de Dominó de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Esgrima de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Espeleología de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Fútbol de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Fútbol Americano de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Galgos de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Gimnasia de la Región Murcia. Promoción Deportiva
A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
A la Federación de Golf de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
A la Federación de Halterofilia de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
A la Federación de Hípica de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
A la Federación de Hockey de la Región Murcia. Promoción Deportiva



	TABLA Nº 2
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
57	A la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
58	A la Federación de Karate de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
59	A la Federación de Kickboxing de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
60	A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
61	A la Federación de Montañismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
62	A la Federación de Motociclismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
63	A la Federación de Motonáutica de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
64	A la Federación de Natación de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
65	A la Federación de Orientación de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
66	A la Federación de Pádel de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
67	A la Federación de Pelota de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
68	A la Federación de Patinaje de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
69	A la Federación de Pesca de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
70	A la Federación de Petanca de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
71	A la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
72	A la Federación de Remo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
73	A la Federación de Rugby de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.



	TABLA Nº 2
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
74	A la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
75	A la Federación de Taekwondo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.
76	A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
77	A la Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
78	A la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
79	A la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
80	A la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
81	A la Federación de Vela de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
82	A la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
83	A la Federación de Deportes para personas con Discapacidad Física de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva
84	Subvenciones a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite .
85	Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia
86	A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado.
87	A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino
88	Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia
89	Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina.
90	Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional.



TABLA № 2		
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)	
91	Implantación de la marca "Instalación deportiva saludable ". 2ª Fase. Covid-19.	
92	Ayudas en material deportivo para deportistas de alta competición Covid-19.	
93	A la Universidad de Murcia para el impulso de una formación deportiva "on line". 2ª Fase. Covid-19.	
94	Ayudas a desplazamientos para clubes deportivos de la Región de Murcia en competición estatal. COVID-19.	
95	Ayuda especial a Federaciones Deportivas. COVID-19	
96	Ayuda especial Fomento de Deportistas de Alto Rendimiento COVID-19	
97	Ayudas a los Clubes Deportivos de la Región de Murcia en competición autonómica por desplazamientos con motivo de las restricciones de la COVID-19.	
98	Ayuda especial a equipos deportivos y deportistas de máxima categoría nacional COVID-19.	
99	A Federaciones Deportivas Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia para la adquisición de material deportivo para la puesta en marcha de los planes de tecnificación en el CTD Infanta Cristina. COVID-19.	
100	Programa Especial Mujer y Deporte.COVID-19.	
101	Programa Especial Eventos Deportivos de Interés Regional. COVID 19.	
102	Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.	
103	Subvenciones del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.	
104	Subvención destinada a centros y clubes deportivos privados de la Región de Murcia, para la financiación de gastos de arrendamiento de locales que se dediquen de forma directa y profesional al desarrollo de la actividad deportiva.	
105	Material de protección anti-Covid´19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19.	
106	Subvenciones para la mejora de ventilación de instalaciones deportivas municipales con motivo de COVID-19.	
107	Bonos Vuelta al Deporte con motivo de COVID-19.	



	TABLA N° 2
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)
108	Bonos a familias necesitadas para vuelta al deporte con motivo de COVID 19.
109	Subvención al Ayuntamiento de Archena para construcción de instalación deportiva.
110	Subvención destinada a la modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en Oficinas de turismo. Covid 19
111	Subvención destinada a la modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales. Covid 19.
112	Implantación y desarrollo del sistema de integral de calidad turística en destinos (SICTED) y sistema de calidad turística español "Q de calidad" en la Región de Murcia.
113	"Convenio de colaboración para el fomento de una industria turística complementaria del turismo termal, de salud y belleza, en Archena y el Valle de Ricote".
114	"Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y el Comité español de representantes del personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI)".
115	Decreto de concesión directa. Subvención al ayuntamiento de Cartagena, para la financiación de la iluminación ornamental RGB de la torre del Homenaje del castillo de la Concepción.
116	Decreto de concesión directa "al Patronato del Museo Salzillo para impulso de su competitividad turística".
117	Decreto concesión directa a Universidad de Murcia para la creación de una "Cátedra de Innovación Turística de la Región de Murcia".
118	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de San Javier. Plan de Dinamización Turística "San Javier Ciudad del Aire
119	Ayudas a autónomos, microempresas y pymes con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos y hostelería para la r eactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19
120	Ayudas a alojamientos turísticos reglados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19
121	Ayudas a guías de turismo y microempresas y pymes con actividad de guías de turismo, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19
122	Ayudas a autónomos, microempresas y pymes con actividad de ocio nocturno, discotecas y salones de celebraciones para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19.





TABLA N° 2		
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Denominación)	
123	Ayudas a guías de turismo y pymes, micropymes y autónomos con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos u hostelería, para paliar las pérdidas en las que hayan incurrido en 2020 como consecuencia del COVID-19.	
124	"Bonos descuento en alojamientos turísticos de la Región de Murcia". Fomento de la actividad hotelera de octubre de 2021 a mayo de 2022.	
125	Subvenciones a la organización de eventos para el fomento del turismo de "corta estancia". Empresas.	
126	Decreto de concesión directa a la "Fundación camino de la Cruz de Caravaca".	
127	Decreto concesión directa a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) campaña de apoyo " Regala Hostelería ".	
128	Subvenciones a la organización de eventos para el fomento del turismo de "corta estancia". Entidades Locales.	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. El artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone que "En cada consejería su titular aprobará un plan estratégico que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma, que tendrá vigencia anual".

En consonancia con la citada Ley 7/2005 la **Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Publica** "por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución" (BORM número 128, de 3 de junio), dispone en su artículo 2.2 que: "Los planes serán aprobados por **los titulares de cada Consejería...**",

SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO. El artículo 6, apartado 2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM dispone que "Los planes estratégicos incorporarán al menos el contenido exigido por el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, así como los posibles beneficiarios de cada línea de subvención de acuerdo con la clasificación económico-presupuestaria, con arreglo a lo que disponga la Consejería de Hacienda y Administración Pública."





En ejecución de tal mandato fue dictada la **Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,** más arriba citada, cuyo artículo 2 establece el contenido de los Planes estratégicos.

TERCERO.- CUESTION DE FONDO. El Plan estratégico de subvenciones, se configura como un instrumento de **programación de las políticas públicas** que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Tienen vigencia anual, y abarcará <u>todas las líneas de subvención</u>, tanto de los órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma, al así disponerlo el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La necesidad permanente de adaptación a las necesidades del sector turístico obliga a la constante revisión del Plan Estratégico de Subvenciones, por lo que el fomento de la actividad pública de promotora de eventos culturales, generadora asimismo de turismo de corta estancia, que no había sido contemplada entre las líneas del PES requiere de la debida atención y apoyo desde la Consejería competente en materia de Turismo.

Para una mayor claridad se recogen en los anexos I y II la totalidad de las líneas que configuran el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes en la actualidad.

En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados y demás, de general y pertinente aplicación, **DISPONGO**:

Aprobar la modificación VI del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2021 de la Consejería de Presidencia, Turismo, y Deportes, incluyendo la línea "Subvenciones a la organización de eventos para el fomento del turismo de corta estancia. Entidades Locales" en los términos recogidos en el anexo.

En Cartagena.

El Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen)

Fdo. Marcos Ortuño Soto.





SECRETARIA GENERAL

Línea de subvención: Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria.

Servicio		19.01.00 Secretaría General.
Programa presupuestario		751B Dirección y Servicios Generales.
Proyecto Proyecto		40530 Al Colegio de Abogados Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria.
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 5. Orientación Jurídico Penitenciaria.
Objetivo y efectos		Posibilitar que los reclusos internos de los Centros Penitenciarios de la Región de Murcia, dispongan de una asistencia y orientación jurídica, dándose efectividad al mandato constitucional de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
Áreas de competencia		Función: 12 Administración General, (Grupo 1: Servicios de carácter general) CNAE: 69.10 "Actividades Jurídicas"
Beneficiario		Colegio de Abogados de Murcia.
Plazo de consecución		Ejercicio 2021.
Costes previsibles		Importe: 30.000 euros Partida presupuestaria: 19.01.00.751B.483.99 Otras actuaciones en materia de formación.
Fuentes financiación		Fondos propios.
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, instrumentada mediante Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, y el Colegio de Abogados de Murcia
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Presos asistidos
Indicadores	Unidad de Medida	Número de presos beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1000
Seguimiento y Evaluación		Presentación por parte de la entidad subvencionada de cuenta justificativa con indicación del número y tipología de actuaciones realizadas, así como de los destinatarios de las mismas, durante el plazo de ejecución de la subvención.





SECRETARIA GENERAL

Línea de subvención: Fundaciones y Asociaciones de Víctimas del Terrorismo.

Servicio		19.01.00 Secretaría General.
Programa presupuestario		751B Dirección y Servicios Generales.
Proyecto		45954 Fundaciones y Asociaciones de Víctimas del Terrorismo.
Objetivo pres	supuestario	6. Colaboración con Asociaciones y Fundaciones de víctimas del terrorismo.
Objetivo y efectos		Colaborar con Asociaciones, Fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro para la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, que desarrollen programas asistenciales dirigidos a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.
Áreas de competencia		Función 12 Administración General, (Grupo 1: Servicios de carácter general). CNAE: 84.11 Actividades Generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Fundaciones y Asociaciones de Víctimas del Terrorismo.
Plazo de consecución		Ejercicio 2021.
Costes previsibles		Importe: 20.000 euros.
Fuentes financiación		Fondos propios. Partida presupuestaria: 19.01.00.751B.489.99. Actuaciones complementarias en programas genéricos.
Plan de acción		Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, concretando la orden de convocatoria los criterios de valoración de las solicitudes (art. 20.3 de la Ley 7/2009, de 2 de noviembre, de ayudas a víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Víctimas y afectados atendidos.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de víctimas y afectados atendidos.
	Previsión indicador (uds.)	3
Seguimiento y Evaluación		Presentación por parte de la entidad subvencionada de cuenta justificativa con indicación del número y tipología de actuaciones realizadas, así como de los destinatarios de las mismas, durante el plazo de ejecución de la subvención.





SECRETARIA GENERAL

Línea de subvención: A grupos Parlamentarios proceso electoral 2019.

Servicio		19.01.00 Secretaría General.
Programa presupuestario		751B Dirección y Servicios Generales.
Proyecto		46761 A Grupos Parlamentarios proceso electoral 2019
Objetivo pres	upuestario	09 Elecciones Autonómicas
Objetivo y efectos		Financiar los anticipos por los votos y escaños obtenidos en las elecciones autonómicas de 2019, así como los gastos de "mailing" y publicidad de los partidos políticos.
Áreas de competencia		Función 12 Administración General, (Grupo 1:Servicios de carácter general) CNAE: 84.11 Actividades Generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Grupos parlamentarios
Plazo de cons	secución	Ejercicio 2021
Costes previs	sibles	Importe: 206.000 euros Partida presupuestaria: 19.01.00.751B.488.00
Fuentes financiación		Fondos Propios
Plan de acción		Concesión y pago a los partidos políticos con representación parlamentaria, de la liquidación por elecciones Autonómicas Región de Murcia en 2019, por la diferencia entre los anticipos concedidos y el Informe del Tribunal de Cuentas.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Liquidación a partidos políticos por las elecciones autonómicas de 2019.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de pagos.
	Previsión indicador (uds.)	9
Seguimiento y Evaluación		Realización de las gestiones administrativas, presupuestarias y contables para cumplir con la concesión y pago de las subvenciones a los partidos políticos.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de subvención: 3.2.03 31624, "Plan de Obras y Servicios". (Subvención plurianual concedida en 2020. En 2021 sólo se tramitará el pago correspondiente a esta anualidad).

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		444A Cooperación Económica Local
Proyecto		31624 Plan de Obras y Servicios
Objetivo pres	supuestario	6. Reducción de déficits en infraestructuras y equipamientos locales
Objetivo y efectos		Reducir los déficits en infraestructuras y equipamientos locales de los 41 municipios de la Región menores de 50.000 habitantes, en servicios de competencia municipal, sobre todo los de carácter obligatorio.
Áreas de com	npetencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		41 Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes
Plazo de cons	secución	2 años desde la concesión de la subvención
Costes previsibles		Importe 2020-2021: 12.000.000 € (Concesión en 2020). Pagos desglosados: Pago Anualidad 2020: 6.000.000 €. Pago Anualidad 2021: 6.000.000 €.
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.768.07 Plan de Obras y Servicios.
Plan de acción (*)		(*) Subvención plurianual (2020-2021). Se concede por 12.000.000 en 2020, y los pagos se hacen en dos anualidades 2020 y 2021 previstos por 6.000.000 €, para cada anualidad. Decreto 75/2020 , de 30 de julio, regulador de estas subvenciones
	Número	1
Asignación Indicadores	Descripción	Número de actuaciones subvencionadas a los ayuntamientos con poblaciones menores a 50.000 habitantes.
	Unidad de Medida	Número de actuaciones subvencionadas a los ayuntamientos con poblaciones menores a 50.000 habitantes.
	Previsión indicador (uds.)	15
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por los ayuntamientos beneficiarios, conforme a lo establecido en el Decreto 75/2020, y dentro del plazo de justificación.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de subvención: 3.2.03.31632 "Federación de Municipios de la Región de Murcia".

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		444A Cooperación Económica Local
Proyecto		31632 Federación de Municipios de la Región de Murcia
Objetivo pres	upuestario	8. Colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes municipales
Objetivo y efectos		Colaborar en el sostenimiento de sus gastos corrientes derivados de personal durante la anualidad 2021.
Áreas de com	npetencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Federación de Municipios de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	A lo largo del ejercicio 2021
Costes previs	sibles	Importe: 200.000 €. Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.488.05.
Fuentes finan	ıciación	100% Fondos Propios
Plan de acción		Al ser una subvención nominativa, las bases reguladoras se establecen en la propia Orden de Concesión, conteniendo entre otros aspectos: la determinación del objeto de la subvención, el crédito presupuestario afectado, la compatibilidad con otras subvenciones, los plazos y modos de pago de la subvención, el cual, dependiendo del momento temporal en que se tramite, tendrá carácter prepagable para un periodo y postpagable para otro.
	Número	1
Asignación Indicadores	Descripción	Número de subvenciones a asociaciones de entidades locales
	Unidad de Medida	Número de subvenciones a asociaciones de entidades locales
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por la Federación de Municipios.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de subvención: 3.2.03 45793, "Aportaciones CEIS de Municipios de < 20.000 habitantes"

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		444A Cooperación Económica Local
Proyecto		45793 Aportaciones CEIS de municipios de <20.000 habitantes.
Objetivo pres	supuestario	8. Colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes municipales.
Objetivo y efe	ectos	Colaborar en la financiación de sus aportaciones para gasto corriente al CEIS.
Áreas de com	npetencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes
Plazo de cons	secución	A lo largo del ejercicio 2021.
Costes previsibles		Importe 1.402.895,00 € Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.468.10 Fondo de Cooperación Municipal Ayuntamientos.
Fuentes financiación		100% Fondos Propios.
Plan de acción		Al ser una subvención de concesión directa , las bases reguladoras se establecen mediante Decreto y en la propia Orden de Concesión, conteniendo entre otros aspectos: la determinación del objeto de las subvención, el crédito presupuestario afectado, la compatibilidad con otras subvenciones, así como los plazos y forma de pago de la subvención, el cual, tendrá carácter prepagable.
	Número	1
Asignación Indicadores	Descripción	Número de actuaciones subvencionadas a los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes.
	Unidad de Medida	Número de subvenciones a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.
	Previsión indicador (uds.)	27
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por los ayuntamientos beneficiarios, conforme a lo establecido en el Decreto de concesión.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de subvención: **3.2.03 45794**, "Plan de Pedanías": (Subvención plurianual concedida en 2020. En 2021 sólo se tramitará el pago correspondiente a esta anualidad).

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		444A Cooperación Económica Local
Proyecto		45794 Plan de Pedanías
Objetivo pres	upuestario	6. Reducción de déficits en infraestructuras y equipamientos locales
Objetivo y efectos		Reducir los déficits en infraestructuras y equipamientos locales en pedanías, diputaciones y barrios periféricos deprimidos de los 4 municipios de la Región mayores de 50.000 habitantes, en aquellos servicios básicos de competencia municipal, de manera que se corrijan los desequilibrios de equipamientos e infraestructuras en relación con los barrios más céntricos o desarrollados.
Áreas de com	npetencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura).
Plazo de cons	secución	2 años desde la concesión de la subvención
Costes previsibles		Importe 2020-2021: 4.000.000 € (Concesión en 2020). Pagos desglosados: Pago Anualidad 2020: 2.000.000 €. Pago Anualidad 2021: 2.000.000 €.
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.768.05 Fondo de Pedanías. 100% Fondos propios.
Plan de acción		(*) Subvención plurianual (2020-2021). Se concede por 4.000.000 en 2020, y los pagos se hacen en dos anualidades 2020 y 2021 previstos por 2.000.000 €, para cada anualidad. Decreto 74/2020, de 30 de julio, regulador de estas subvenciones
	Número	1
Asignación	Descripción	Número de actuaciones subvencionadas a los ayuntamientos con población mayor de 50.000 habitantes.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de actuaciones subvencionadas a los ayuntamientos con poblaciones mayores de 50.000 habitantes.
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por los ayuntamientos beneficiarios, conforme a lo establecido en el Decreto 74/2020 , y dentro del plazo de justificación.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de subvención: A las Asociaciones Taurinas de la CARM para el fomento de la Tauromaquia 2021.

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		124A Asesoramiento y Asistencia Técnica a Municipios.
Proyecto		45959 A las Asociaciones Taurinas de la CARM para fomento de la Tauromaquia.
Objetivo pres	upuestario	07. Promoción y Fomento de la Cultura Taurina.
Objetivo y efe	ectos	Incrementar el número de clases prácticas que mejoren la formación de alumnos de las Escuelas de Tauromaquia.
Áreas de com	npetencia	Función: 12 Administración General. CNAE: 93.29 Otras actividades recreativas y de entretenimiento.
Beneficiario		Escuelas de Tauromaquia de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Un año desde el pago de la subvención.
Costes previsibles		Importe 60.000,00 € Partida presupuestaria: 19.06.00.124A.484.20. Fundaciones, Federaciones y Asociaciones socioculturales.
Fuentes financiación		100% Fondos Propios.
Plan de acción		Concesión Directa, conforme señala el artículo 22.2.c) de la Ley General de Subvenciones, previa aprobación de las normas especiales reguladoras de la subvención, mediante Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno.
	Número	Absoluto.
Asignación	Descripción	Actividades Docente
Indicadores	Unidad de Medida	Número de alumnos.
	Previsión indicador (uds.)	35
Seguimiento y Evaluación		Presentación por parte de la Entidad Subvencionada de una cuenta justificativa con gastos e ingresos, con presentación de la memoria de las actividades realizadas, así como los alumnos participantes de dichas actividades, y los objetivos alcanzados durante el plazo de ejecución de la subvención, de acuerdo con lo que establezca el correspondiente Decreto.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de Subvención: 3.2.03 46460, "Al Ayuntamiento de Los Alcázares para Amortización Préstamo".

Servicio		19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario		444A Cooperación Económica Local
Proyecto		46460 Al Ayuntamiento de Los Alcázares para amortización préstamo
Objetivo pr	resupuestario	6. Reducción de déficit en Infraestructuras y Equipamientos Locales
Objetivo y efectos		Colaboración en la amortización del capital de la operación de crédito concertada por importe de 3.000.000,00 €, para realizar inversiones que permitan paliar los daños por las inundaciones del 2016 y los producidos por la DANA 2019 .
Áreas de c	ompetencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11. Actividades generales de la Administración Pública
Beneficiari	o	Ayuntamiento de Los Alcázares.
Plazo de co	onsecución	Plurianual (2018-2025)
Costes previsibles		Importe Anualidad 2021: 187.728,00 €. Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.768.99 Otras actuaciones en materia de desarrollo y cooperación Local
Fuentes fin	nanciación	100% Fondos Propios
Plan de acción		Al ser una subvención nominativa, las bases reguladoras se establecen en la propia Orden de Concesión, conteniendo entre otros aspectos: la determinación del objeto de la subvención, el crédito presupuestario afectado, la compatibilidad con otras subvenciones, así como, los plazos y forma de pago de la subvención, el cual, dependiendo del momento temporal en que se tramite, tendrá carácter prepagable para un periodo y postpagable para otro.
	Número	1
Asignación Indicadores	Descripción	Número de subvenciones a entidades locales
	Unidad de Medida	Número de subvenciones a entidades locales
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por el Ayuntamiento beneficiario.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Línea de Subvención: 3.2.03 48336, "Proyectos singulares de desarrollo económico y social en municipios menores de 20.000 habitantes".

Servicio	19.06.00 Dirección General de Administración Local
Programa presupuestario	444A Cooperación Económica Local
Proyecto	48336 Proyectos singulares desarrollo económico y social municipios menores de 20.000 habitantes.
Objetivo presupuestario	6. Reducción de déficit en Infraestructuras y Equipamientos Locales
Objetivo y efectos	Actuaciones de inversión, que tengan por objeto: A) Toda clase de obras, adquisiciones, reformas o instalaciones de competencia municipal, que permitan mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos por parte de la entidad local. B) La contratación de estudios y trabajos técnicos de naturaleza inversora relacionados con planes a desarrollar por la entidad local y vinculados a la prestación de servicios de su competencia. C) La realización de cualquier actuación de inversión de carácter inmaterial que permita promover la actividad económica y la generación de empleo en la entidad local, o cualesquiera actividades que contribuyan a la consolidación de sectores económicos estratégicos para el desarrollo local, aprovechando la potencialidad de los recursos del municipio.
Áreas de competencia	Función: 44 Bienestar Comunitario. CNAE: 84.11. Actividades generales de la Administración Pública
Beneficiario	Ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes.
Plazo de consecución	Las actuaciones subvencionadas habrán de realizarse en el período comprendido desde el 1 de enero del año en el que se realice la convocatoria, hasta los 12 meses posteriores a la fecha de la orden de concesión de la subvención
Costes previsibles	Importe Anualidad 2021: 438.315,78 €. Ampliable artículo 58 RD 887/2006, de 21 de julio. Partida presupuestaria: 19.06.00.444A.768.99 Otras actuaciones en materia de desarrollo y cooperación Local
Fuentes financiación	100% Fondos Propios





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Plan de acción		Una vez dotada la partida presupuestaria correspondiente, se procede a la convocatoria para la concesión de estas subvenciones. A la vista de las solicitudes presentadas por los ayuntamientos interesados y los créditos asignados a dicha convocatoria, la Comisión de Evaluación, constituida al efecto, emite informe con las valoraciones obtenidas por cada solicitud según los criterios establecidos en el artículo 11 de la Orden de 29 de junio de 2021, de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras de esta línea de subvención. En consonancia con el informe de valoración, el órgano instructor emite propuesta provisional de las actuaciones a subvencionar, pudiendo reformular su solicitud aquellos ayuntamientos en el que el importe subvencionable no alcance el 100% del solicitado. Teniendo en cuenta las reformulaciones presentadas en su caso, y tras el cumplimiento de los trámites recogidos en las bases reguladoras, se dicta la correspondiente Orden de concesión. En cuanto a las líneas básicas de las bases reguladoras, además de lo expuesto en los apartados anteriores, éstas establecen la forma de pago de la subvención, el cual se realizará con carácter previo a la justificación; la cuantía de la subvención a conceder se entenderá como un importe cierto y sin referencia a un porcentaje o fracción del coste total, siempre que no rebase el coste total de la actividad.
,	Número	1
Asignación	Descripción	Número de subvenciones a entidades locales
Indicadores	Unidad de Medida	Número de subvenciones a entidades locales
	Previsión indicador (uds.)	27
Seguimiento y Evaluación		Se realiza a la vista de la documentación justificativa remitida por los Ayuntamientos beneficiarios.







DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO FSE 2014-2020 de la Región de Murcia

Servicio		190200
Programa pres	supuestario	323A-46599
Proyecto		43502
Objetivo presu	puestario	Objetivo 8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación
Objetivo y efectos		Subvenciones a los Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes, en el marco del Programa Operativo 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo.
Áross do soma	otopolo	Grupo: seguridad, protección y promoción social.
Areas de comp	Detericia	Función social CNAE: 78.30
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021
Costes previsi	bles	463.691,80€
Fuentes financ	iación	FSE (80 %) FPA (20%)
Plan de acción		Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
Previsión indicador		20
Seguimiento y Evaluación		Registro de datos mensual y análisis de memorias técnicas y documentos justificativos.







DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-46599
Proyecto		43504
Objetivo presupuestario		Objetivo 8: Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación.
Objetivo y efectos		Subvenciones a todos los Ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de información, orientación, activación y acompañamiento a la población joven no ocupada y no integrada en los sistemas de educación o formación durante el ejercicio 2021, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil financiado por el FSE.
Áreas de comp	petencia	Grupo seguridad, protección y promoción social. Función: promoción social CNAE: 78.30
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021
Costes previsi	bles	945.859,20 €
Fuentes financiación		FSE (80 %) - FPA (20 %)
Plan de acción	1	Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	44
Seguimiento y Evaluación		Registro de datos mensual y análisis de memorias técnicas y documentos justificativos.







DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para **prácticas labores en entidades públicas**, en el marco del Programa "**Eurodisea**".

Servicio		190200
Programa pr	esupuestario	323A-46440
Proyecto		43099
Objetivo pre	supuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.
Objetivo y efectos		Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en entidades públicas con la implementación del programa Eurodisea.
Áreas de co	mpetencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.
Alcus uc col	mpeteriola	Función promoción social CNAE: 78.30
Plazo de cor	nsecución	Anualidad 2021
Costes previsibles		31.500,00 €
Fuentes fina	nciación	FSE (80 %) – FPA (20%)
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.
Asignación Indicadores	Número Descripción	Absoluto
		Número de prácticas laborales Número
	Previsión indicador	6
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final







DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para **prácticas laborales en asociaciones** sin ánimo de lucro, en el marco del Programa **Eurodisea**.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-48440
Proyecto		43503
Objetivo presup	ouestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.
Objetivo y efectos		Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro con la implementación del programa Eurodisea.
Áreas de compe	etencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.
		Función promoción social CNAE: 78.30
Plazo de conse	cución	Anualidad 2021
Costes previsib	les	60.500, 00€
Fuentes financiación		FSE (80 %) – FPA (20%)
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a asociaciones sin ánimo de lucro, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	12
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica







DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para **prácticas laborales en empresas privadas**, en el marco del Programa **Eurodisea**.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-47440
Proyecto		43515
Objetivo pre	esupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.
Objetivo y efectos		Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas privadas con la implementación del Programa Eurodisea.
Áreas de competencia		Grupo: seguridad, protección y promoción social.
Areas de co	тресепсіа	Función promoción social CNAE: 78.30
Plazo de co	nsecución	Anualidad 2021
Costes previsibles		40.500,00 €
Fuentes financiación		FSE (80%)- FPA (20%)
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas privadas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.
	Número	Absoluto
Asignació n Indicadore s	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	8
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Promoción del asociacionismo juvenil afectado por la COVID 19.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		46872
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 1. Promoción de la Participación Juvenil.
Objetivo y efectos		Ayudas a entidades juveniles para la financiación de proyectos con la finalidad de fomentar y apoyar el asociacionismo y la participación juvenil. Además de colaborar en que puedan superar la crisis económica derivada de la crisis sanitaria provocada por la covid-
Áreas de competencia		Función: promoción social CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de consecución		Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 40.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de entidades juveniles beneficiarias de las subvenciones para la realización de proyectos desarrollados por jóvenes o dirigidos a la juventud en el marco de los programas de actuación establecidos en la convocatoria.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	15
Seguimiento y Evaluación		Presentación de documentación justificativa de la ejecución de los proyectos.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: A Empresas Privadas. **Formación** en Programas y Actividades Juveniles.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-474.40
Proyecto		46873
Objetivo pres	supuestario	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre.
Objetivo y efectos		Subvenciones para formación en programas y actividades juveniles a desarrollar por Empresas privadas titulares de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre que contribuyan a superar las consecuencias de la Covid-19 en el marco de la educación no formal y la educación en el tiempo libre.
Áreas de competencia		Función: promoción social CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de consecución		Anualidad 2021
Costes previsibles		Importe: 22.500,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 474.40
Fuentes financiación		Fondos Propios.
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de Escuelas de Animación y Educación en e Tiempo Libre con reconocimiento oficial en la Región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para e desarrollo de acciones formativas en el marco de la educación no formal y la educación en el tiempo libre juvenil.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	15
Seguimiento y Evaluación		Presentación de documentación justificativa de la ejecución de los proyectos.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: A **Federaciones y Asociaciones**. **Formación** en Programas y Actividades Juveniles.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		46874
Objetivo pres	supuestario	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre.
Objetivo y efectos		Subvenciones para formación en programas y actividades juveniles a desarrollar por Empresas privadas titulares de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre que contribuyan a superar las consecuencias de la Covid-19 en el marco de la educación no formal y la educación en el tiempo libre.
Áreas de competencia		Función: promoción social CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de cons	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 20.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes finar	nciación	Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de Escuelas de Animación y Educación en e Tiempo Libre con reconocimiento oficial en la Región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para e desarrollo de acciones formativas en el marco de la educación no formal y la educación en el tiempo libre juvenil.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	5
Seguimiento y Evaluación		Visitas presenciales, presentación de documentación justificativa de inicio y ejecución, y memorias técnicas.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Apoyo a los servicios de información juvenil. Covid-19.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-464.40
Proyecto		46876
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 4. Promoción de la información Juvenil.
Objetivo y efectos		Subvenciones para ayudar a la entidades locales a la prestación de servicios de información juvenil, priorizando a los municipios de menos de 10.000 habitantes, o de ámbito rural, con mayores dificultades para prestar este tipo de servicios, de manera que se contribuya al arraigo y se luche contra el abandono de esos territorios, en el contexto de la crisis provocada por la COVID-19.
Áreas de competencia		Función: promoción social CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de consecución		Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 88.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 464.40
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	20
Seguimiento y Evaluación		Registro de datos semanal, mensual y trimestral. Análisis de memorias técnicas y documentos justificativos. Calendario semanal de próximas publicaciones en Redes Sociales.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Estudio sobre la Juventud de la Región de Murcia. Convenio Universidad de Murcia. COVID 19.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-442.00
Proyecto		47924
Objetivo pres	supuestario	Objetivo 8. Evaluación de la situación de la juventud.
Objetivo y efectos		Convenio con la Universidad de Murcia para proporcionar información y conocimiento sobre el estado de situación de la juventud murciana y un análisis general de las problemáticas y de los intereses de los jóvenes actualmente, sobre todo teniendo en cuenta su enorme heterogeneidad. Así como de las medidas que desde la administración pública se diseñan para este colectivo. En el que se estudiará el impacto que la crisis sanitaria de la COVID-19 está teniendo sobre las posibilidades económicas, laborales y de emancipación de la juventud murciana.
Áreas de con		Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de con	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 45.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 442.00
Fuentes finar	nciación	Fondos propios
Plan de acción		Subvención Nominativa Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2021. Convenio.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	- Dos encuestas en la Región de Murcia a personas españolas residentes de 18 a 35 años. Con un diseño muestral "polietápico", estratificado por conglomerados, y selección de los puntos de muestreo mediante rutas aleatorias, con cumplimiento de cuotas cruzadas de sexo y edad. - Grupos de discusión. Con el objetivo de validar, complementar y profundizar en la información suministrada por la encuesta, se utilizarán cuatro grupos de discusión, de 8 participantes y 2 horas aproximadas de duración cada uno.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	15
Seguimiento y Evaluación		Presentación de documentación justificativa de la ejecución de los proyectos.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Promoción talento juvenil. Convenio UPCT.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-442.01
Proyecto		47925
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo.
Objetivo y efectos		Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) para organizar actividades y realizar actuaciones de sensibilización e información sobre la COVID-19, mediante el fomento y la promoción del talento joven.
Áreas de competencia		Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de consecución		Anualidad 2021
Costes previsibles		Importe: 20.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 442.01
Fuentes financiación		Fondos Propios.
Plan de acción		Subvención Nominativa Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2021. Convenio.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de jóvenes participantes.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	100
Seguimiento y Evaluación		Supervisión de datos y evolución del proyecto en las reuniones de la Comisión del Convenio.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: A Consejos locales de Juventud. Acciones de información y sensibilización sobre la COVID-19.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		47926
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.
Objetivo y efectos		Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para la financiación de proyectos con la finalidad de fomentar y apoyar el asociacionismo y la participación juvenil. Además de colaborar en que puedan superar la crisis económica derivada de la crisis sanitaria provocada por la covid-19.
Áreas de competencia		Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de cons	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 12.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes finar	nciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Subvención gestionada en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de Consejos Locales de Juventud beneficiarios de las subvenciones para la realización de proyectos en el marco de los programas de actuación establecidos en la convocatoria.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	4
Seguimiento y Evaluación		Presentación de la documentación justificativa de la ejecución de los proyectos.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		47927
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.
Objetivo y efectos		Subvención nominativa a favor de Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, para atender los gastos correspondientes al funcionamiento de esta entidad para el ejercicio 2021, para la realización de acciones inherentes al cumplimiento de su finalidad de fomento de la participación de la población joven, desarrollando las funciones que tienen encomendadas por la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.
Áreas de competencia		Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de cons	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 36.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes finan	nciación	Fondos Propios.
Plan de acció	on	Subvención nominativa Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2021. Convenio. Orden.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Acciones dirigidas al fomento de la participación y asociacionismo juvenil.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de acciones
	Previsión indicador	40
Seguimiento y Evaluación		Presentación de la documentación justificativa de las distintas acciones reflejadas en el plan.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Voluntariado social Juventud. Convenio Cruz Roja.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		47928
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.
Objetivo y efectos		Subvención directa mediante Decreto, a favor de Cruz Roja Juventud Región de Murcia para el desarrollo de un proyecto de Voluntariado Social Juvenil que involucre a jóvenes en el apoyo a colectivos sociales que se han visto más afectados a la COVID-19 por su alta vulnerabilidad socioeconómica y sanitaria.
Áreas de competencia		Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de cons	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 15.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes finan	nciación	Fondos Propios.
Plan de acció	n	Decreto Concesión Directa. Convenio.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de jóvenes participantes.
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	600
Seguimiento y Evaluación		Supervisión de datos y evolución del proyecto en las reuniones de la Comisión del Convenio.





DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Convenio CEPAIM.

Servicio		190200
Programa presupuestario		323A-484.40
Proyecto		48330
Objetivo pres	upuestario	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.
Objetivo y efectos		El desarrollo de acciones de interés mutuo, para incidir en los procesos de transformación de acción comunitaria que permitan la inclusión de los jóvenes, especialmente la de aquéllos de entornos más desfavorecidos y afectados por la consecuencia de la crisis socio sanitaria del COVID y afectados por la despoblación, con iniciativas socioculturales, afianzando una red regional de dinamización y participación juvenil en procesos de cohesión social, desarrollo local y codesarrollo, tomando como base de actuación el territorio.
Áreas de com	npetencia	Función: promoción social. CNAE: 78.30 Grupo 3: seguridad, protección y promoción social
Plazo de cons	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	Importe: 30.000,00 euros Partida presupuestaria: 19.02.00.323A. 484.40
Fuentes finar	nciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto de concesión directa. Convenio.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de jóvenes participantes.
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	1.000
Seguimiento y Evaluación		Supervisión de datos y evolución del proyecto en las reuniones de la Comisión del Convenio.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Asociación de la Prensa Deportiva**. Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2021.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
_		·
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		45396: A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte de la Región de Murcia.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Facilitar la organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2021, para conceder los premios al mérito deportivo.
,		CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Areas de con	ipetencia	Beneficiario: Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 25.000,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
	ioidoioii	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021
	Número	Absoluto
Asignación de indicadores	Descripción	Nº de deportistas premiados
	Previsión indicador (uds.)	30
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46051: A la Federación de Actividades Subacuáticas Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presup	uestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efect	os	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de compe	etencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia
Plazo de consec	cución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsib	les	Importe: 19.200,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniancia	acion	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación de	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46052: A la Federación de Ajedrez Reg. Murcia. Promoción deportiva.
Objetivo presupue	stario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competei	ncia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Federación de Ajedrez de la Región de Murcia.
Plazo de consecuc	ión	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 16.247,00 €
Fuentes financiaci	ón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes infanciació	Oli	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación de	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
_		46053: A la Federación de Atletismo Reg. Murcia.
Proyecto		Promoción Deportiva.
Objetivo presu	puestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efec	ctos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de comp	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Federación de Atletismo de la Región de Murcia.
Plazo de conse	ecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsi	bles	Importe: 38.400,00 €
Frants din one	la al é a	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finance	ciacion	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46054: A la Federación de Automovilismo Reg. Murcia.
lidjeste		Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Automovilismo de la Región de Murcia
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 4.432,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciación	Fondos propios
Plan de acció	ón	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
de Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bádminton de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Comicia		40.00.00.00.00
Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46055: A la Federación de Bádminton Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Bádminton de la Región de Murcia
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 13.292,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46056: A la Federación de Baloncesto Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pre	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y e	fectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de co	mpetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Baloncesto de la Región de Murcia.
Plazo de coi	nsecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes prev	isibles	Importe: 38.400,00 €
Fuentes fina	unojoojón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes inia	iliciación	Fondos propios
Plan de acci	ón	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Balonmano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46057: A la Federación de Balonmano Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Balonmano de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 22.154,00 €
Ft. S		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46058: A la Federación de Béisbol y Sóftbol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 16.246,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Billar de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46059: A la Federación de Billar Reg Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Billar de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 10.339,00 €
Fuentes finar	nalaolán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bolos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46060: A la Federación de Bolos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Bolos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 5.909,00 €
	,	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46061: A la Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 5.909,00 €
Fuentes finar	volenić n	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
A = i = = = = i f = =	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Boxeo de la Región de Murcia** para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46062: A la Federación de Boxeo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Boxeo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 16.247,00 €
Fronts dinon	a ala alá a	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Caza de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46063: A la Federación de Caza de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Caza de la Región de Murcia.
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 25.109,00 €
Fuentes finar	nalaolán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46064: A la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 38.400,00 €
Fuentes finar	ologión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46065: A la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Colombicultura de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 16.247,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuerites illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46066: A la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Colombofilia de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 4.432,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuerites illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46067: A la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 13.292,00 €
Face to a fine a	-116	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46068: A la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 19.200,00 €
Fuentes finar	nala alé n	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Dominó de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00. Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46069: A la Federación de Dominó de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Dominó de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 8.862,00 €
Frants Sinon	a ala alá u	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Esgrima de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa pres	upuestario	457A Deportes	
Proyecto		46260: A la Federación de Esgrima de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presu	puestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efec	tos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de comp	etencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Esgrima de la Región de Murcia.	
Plazo de conse	ecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	
Costes previsil	oles	Importe: 8.862,00 €	
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
ruentes inianc	iacion	Fondos propios	
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.	
	Número	Absoluto	
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.	
	Unidad de Medida	Nº Federaciones	
	Previsión indicador (uds.)	1	
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

	Comitais 40.02.00 Dirección Concrel de Departes	
Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46261: A la Federación de Espeleología de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Espeleología de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 10.339,00 €
Fuentes finar	noigolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuerites illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46262: A la Federación de Fútbol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Fútbol de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 38.400,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol Americano** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46263: A la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 10.339,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Galgos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46265: A la Federación de Galgos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Galgos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 5.909,00 €
Frants Sinon	alaalé a	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Gimnasia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46266: A la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Gimnasia de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 16.247,00 €
Fuentes finan	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes inian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Acianosión	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46267: A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia.
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.817,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	on	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Golf** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

		40.00.00 Pinessión Comand I. D
Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46268: A la Federación de Golf de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Golf de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 16.247,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Halterofilia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46269: A la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Halterofilia de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 5.909,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hípica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46270: A la Federación de Hípica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Hípica de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 16.247,00 €
Fuentes finar	vojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hockey** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46271: A la Federación de Hockey de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Hockey de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 13.292,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuerites illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Judo y Deportes Asociados** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46272: A la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 19.200,00 €
Fuentes finar	nalaolán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Karate** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46273: A la Federación de Kárate de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Kárate de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.816,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Kickboxing** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

		1
Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46274: A la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Kickboxing de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 5.909,00 €
Fuentes finar	vojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Sei VICIO		19.03.00 Direccion General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46275: A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 28.062,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Montañismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46276: A la Federación de Montañismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Montañismo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 35.441,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motociclismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46277: A la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Motociclismo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.816,00 €
	,	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motonáutica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46278: A la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Motonáutica de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 10.339,00 €
Fuentes finar	vojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Natación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46279: A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Natación de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 31.016,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Orientación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46280: A la Federación de Orientación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Orientación de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 28.062,00 €
Fuentes finar	ooloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pádel** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46281: A la Federación de Pádel de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Pádel de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 16.247,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pelota** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46282: A la Federación de Pelota de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Pelota de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.816,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes illian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Patinaje** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46283: A la Federación de Patinaje de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Patinaje de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.816,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes iniai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pesca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46284: A la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Pesca de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 22.154,00 €
Fuentes finar	nala al é n	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Petanca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46285: A la Federación de Petanca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presu	puestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efec	ctos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de comp	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Petanca de la Región de Murcia.
Plazo de conse	ecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsi	bles	Importe: 10.339,00 €
Fuentes financ	ologión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes iniano	JIACIOII	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Piragüismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46286: A la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presu	puestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efec	etos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de comp	oetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.
Plazo de conse	ecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsi	bles	Importe: 22.154,00 €
Fuentes finance	ingión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes iniano	iacion	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Remo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46287: A la Federación de Remo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presu	puestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efec	ctos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de comp	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Remo de la Región de Murcia.
Plazo de conse	ecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsi	bles	Importe: 5.909,00 €
Fuentes finance	ologión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes iniano	JIACIOII	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de **Rugby** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46288: A la Federación de Rugby de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Rugby de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 13.292,00 €
Fuentes finar	valasién	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46289: A la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 5.909,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuerites illiai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Taekwondo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46290: A la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Taekwondo de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 25.109,00 €
Frants Sinon	a ala alá a	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Acienceión	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46291: A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Tenis de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 28.062,00 €
		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis de Mesa** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46292: A la Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 22.154,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
i dentes iniai	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro con Arco** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46293: A la Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 11.816,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes financiación		Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro Olímpico** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46294: A la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 13.292,00 €
Fuentes finar	vojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Triatlón** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46295: A la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Triatlón de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 28.062,00 €
Face to a fine or	-116	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
A = 1 = = 1 f	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Vela** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46296: A la Federación de Vela de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Vela de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 16.247,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Voleibol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		46297: A la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiario: Federación de Voleibol de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 25.109,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Deportes para personas con Discapacidad Física** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		47275: A la Federación de Deportes para personas con Discapacidad Física de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Federación de Deportes para personas con Discapacidad Física de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 2.954,00€
Fuentes finar	volgoján	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento	y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayuda económica a deportistas de **Alto Rendimiento y Deporte de Élite**, en base a los resultados obtenidos en 2020 y primer semestre de 2021.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		45751: Fomento del alto rendimiento y el deporte de élite.
Objetivo pres	upuestario	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento
Objetivo y efectos		Ayudas económicas a deportistas de Alto Rendimiento para fomentar el alto rendimiento y el deporte de élite de la Región de Murcia
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 125.000,00 €
Fuentes finan	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
i dentes illian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de deportistas.
	Previsión indicador (uds.)	110
Seguimiento y Evaluación		No se requerirá otra justificación que la acreditación, previa a la concesión, de que el solicitante reúne los requisitos establecidos en la convocatoria (art. 30.7 de la Ley General de Subvenciones).





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		45753: Para promoción de eventos deportivos relevantes.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.
Objetivo y efectos		Fomentar la organización de eventos deportivos relevantes.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Organizadores de eventos deportivos en la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 190.000,00€
Fuentes finan	vojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
ruentes illian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de eventos.
	Previsión indicador (uds.)	5
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A Entidades sin Ánimo de Lucro para el fomento del Deporte Integrado en la Región de Murcia.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		45754: A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.
Objetivo y efectos		Fomentar la organización de actividades de deporte integrado en la Región de Murcia.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 35.000,00€
Fuentes finan	ologión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
Fuerites illian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de entidades.
	Previsión indicador (uds.)	3
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A Clubes Deportivos de la Región de Murcia para la promoción del **deporte femenino**.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46773: Promoción del deporte femenino.
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el deporte femenino.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Clubes deportivos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 75.000,00€
Fuentes finar	ologión	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
ruentes imar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Convocatoria de concurrencia competitiva con Orden de Concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Clubes deportivos de la Región de Murcia.
	Previsión indicador (uds.)	40
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		47184: Promoción de Clubes de Competición
Objetivo pres	upuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de Clubes de Competición en la Región de Murcia.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Beneficiarios: Clubes deportivos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 300.000,00 €
Fuentes finan	ojación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
Fuerites illian	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Convocatoria de concurrencia competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Clubes
	Previsión indicador (uds.)	150
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: **Plan de Tecnificación** Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		47255: Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina.
Objetivo pres	supuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento.
Objetivo y efe	ectos	Organizar planes de Tecnificación Olímpica.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Las Federaciones Deportivas Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia.
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 220.000,00 €
Fuentes finar	nalaolán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
Fuentes imar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Deporte de Alto Rendimiento
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	25
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de **equipos deportivos y deportistas** de la Región de Murcia de **máxima categoría nacional**.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		47257: Promoción de equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional
Objetivo pres	supuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efe	ectos	Fomentar el desarrollo de equipos y deportistas que compiten en las máximas categorías nacionales.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios	;	Equipos deportivos y deportistas de máxima categoría de la Región de Murcia que compiten a nivel nacional
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 100.000,00 €
Ftes finan		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61
Fuentes finar	nciacion	Fondos propios
Plan de acció	on	Decreto de Concesión directa con Orden de Concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
Indicadores	Unidad de Medida	Nº de Equipos y de Deportistas
	Previsión indicador	10
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Implantación de la marca "Instalación Deportiva Saludable" 2ª Fase. COVID19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		47510 Al COLEF. Diseño requisitos e implantación de la marca "Instalación Deportiva Saludable" 2ª Fase. COVID19.
Objetivo pre	supuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		2ª Fase del proyecto para el estudio de los requisitos a establecer para la creación de una Marca de Instalación deportiva Saludable, con garantías de salud y seguridad para todos los usuarios, sobre la base del cumplimiento de la Ley 8/2015 de la Actividad Física y el Deporte y la Ley 3/2018 de ordenación de las profesiones del deporte. Esta Marca sigue el planteamiento de la Orden 2475/2015 del distintivo de calidad de centros docentes, sello de vida saludable. Se estudiaran los requisitos y protocolos para garantizar la salud y la seguridad de las instalaciones deportivas, asegurándose la capacidad y titulaciones de los profesionales del deporte y normalizando las condiciones de higiene, prevención y protección de los centros deportivos que deberán cumplirse para la obtención de la marca. Derivada de la situación de pandemia en que nos encontramos, esta necesidad surge con la intención de que los centros deportivos dispongan de un plus de calidad reconocida que impulsará y mejorará toda la actividad que desarrollan estos centros y dará confianza a los ciudadanos.
Áreas de co	mpetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Colegio Oficial de Educadores Físico deportivos de la Región de Murcia (COLEF Región de Murcia)
Plazo de cor	nsecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes prev	isibles	Importe: 15.000,00 €
Fuentes fina	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.78479
i dentes inia	inclacion	Fondos propios
Plan de acción		Decreto de concesión directa con Orden de concesión
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	45
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición de la Región de Murcia. COVID-19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		47506 A deportistas de alta competición. Ayudas de material deportivo COVID 19
Objetivo pres	supuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Facilitar la adquisición del material y equipamiento más adecuado a deportistas de alta competición para el desarrollo de sus actividades deportivas, de modo que su práctica se lleve a cabo de forma segura y eficiente.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Deportistas de alta competición de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 50.000,00 €
Fuentes finar	nalaolán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
Fuentes finar	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	on	Concurrencia competitiva con Orden de concesión
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº de beneficiarios
	Previsión indicador	110
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A la UMU para el impulso de una formación deportiva ON LINE. 2ª Fase. COVID-19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		47508 A la UMU para el impulso de una formación deportiva on-line 2ª Fase. COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		2ª Fase del proyecto de formación ON LINE en las titulaciones deportivas oficiales y desarrollar ofertas formativas para gestores de clubes y federaciones deportivas. Se considera que la mejor forma de hacerlo es mediante una colaboración con la Universidad de Murcia.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Universidad de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 15.000,00 €
Fuentes finar	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.442.00
ruentes iniai	iciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayudas a desplazamientos para clubes deportivos de la Región de Murcia en competición estatal. COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48181. Programa especial clubes de competición COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Programa de ayuda especial a los clubes deportivos con competición de ámbito estatal, a excepción de los de máxima categoría nacional de la Región de Murcia para compensar el exceso de gastos que ocasionan el desplazamiento a las competiciones con motivo de las medidas de control y sanitarias exigibles tanto en competición como en entrenamiento con motivo de la pandemia y a los efectos de paliar esta circunstancia y poder seguir manteniendo su calendario de competiciones y entrenamientos.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Clubes deportivos de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 50.000,00 €
Fuentes finar	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
ruentes imai	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Convocatoria de Concurrencia Competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
	Unidad de Medida	Nº Clubes
	Previsión indicador (uds.)	80
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayuda especial a Federaciones Deportivas. COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48182. Ayuda especial a Federaciones Deportivas de la Región de Murcia. COVID-19
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Ayuda especial a las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para paliar la falta de ingresos de las federaciones que deriva de la actual crisis sanitaria que ha supuesto una disminución en el presupuesto y supone, sin embargo, un mayor esfuerzo económico para ellas seguir realizando programas de promoción y competiciones.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Federaciones Deportivas de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 192.005,00 €
Fuentes finan	vojeción	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48460
ruentes inian	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto de Concesión Directa con Orden de Concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	60
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayuda especial Fomento de Deportistas de Alto Rendimiento COVID-19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48183. Ayuda especial a Deportistas de Alto Rendimiento de la Región de Murcia. COVID-19
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Conceder una ayuda especial a deportistas de Alto Rendimiento de la Región de Murcia para compensar los gastos extraordinarios que tienen que realizar con motivo de la pandemia en el transcurso de sus entrenamientos, desplazamientos y competiciones y que les permita mantenerse en los niveles deportivos previos al inicio de la misma.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Deportistas de Alto Rendimiento de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 75.000,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
i dentes iniai	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Orden de Convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Deportistas
	Previsión indicador (uds.)	110
Seguimiento y Evaluación		No se requerirá otra justificación que la acreditación, previa a la concesión, de que el solicitante reúne los requisitos establecidos en la convocatoria (art. 30.7 de la Ley General de Subvenciones)





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayudas a los Clubes Deportivos de la Región de Murcia en competición autonómica por desplazamientos con motivo de las restricciones de la COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48185. Ayudas desplazamientos clubes por restricciones con motivo de la COVID-19
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Conceder una ayuda para los gastos de los Clubes Deportivos de la Región de Murcia para sus desplazamientos en competiciones federadas autonómicas por las restricciones del transporte establecidas con motivo de la COVID-19.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Clubes Deportivos de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 100.000,00 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
i dentes illiai	iciacion	Fondos propios.
Plan de acció	n	Orden de Convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador	100
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayuda especial a equipos deportivos y deportistas de máxima categoría nacional COVID-19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48186. Ayuda especial clubes deportivos de la Región de Murcia de máxima categoría nacional COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Ayuda especial a los equipos deportivos y deportistas que compiten en la máxima categoría nacional para compensar el exceso de gastos que ocasionan el mantenimiento de las medidas sanitarias exigibles tanto en competición como en entrenamientos con motivo de la pandemia a los efectos de paliar dicha circunstancia y poder mantener su calendario de competiciones y
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 124.999,00 €
		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
Fuentes finan	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto de Concesión Directa. Orden de Concesión
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
Indicadores	Unidad de Medida	Nº Equipos y de Deportistas
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A Federaciones Deportivas Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia para la adquisición de material deportivo para la puesta en marcha de los planes de tecnificación en el CTD Infanta Cristina. COVID-19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48246. Programa Especial Alto Rendimiento Regional COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Programa especial de ayuda a las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para la adquisición de material deportivo ya que una de las actuaciones necesarias para hacer efectivo el distanciamiento social entre los deportistas que participan en programas de tecnificación es que tengan a su disposición material deportivo individual, de forma que se evite compartirlo durante la actividad deportiva con motivo de la pandemia facilitando el acceso fluido a las distintas acciones que se programen.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Federaciones Deportivas de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 80.000,00 €
Fuentes finan	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48460
i dentes illian	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Convocatoria pública de subvenciones de concurrencia competitiva con Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	25
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Programa Especial Mujer y Deporte.COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	supuestario	457A Deportes
Proyecto		48247. Programa Especial Mujer y Deporte. COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Conceder ayudas económicas a clubes deportivos de la Región de Murcia que promocionen acciones de Mujer y Deporte en el ámbito de la promoción y competición deportiva debido a las necesidades de los clubes de hacer frente a los gastos de adquisición de material y para el cumplimiento de las normas y protocolos derivados de la crisis sanitaria producida por la COVID-19, teniendo en cuenta la disminución de ingresos y patrocinadores con motivo de la misma.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Clubes Deportivos de la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 50.000,00 €
Fuentes finan	ociación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
i dentes illian	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto de Concesión Directa. Orden de Concesión
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	8
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Programa Especial Eventos Deportivos de Interés Regional. COVID 19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48248. Programa Especial Eventos Deportivos de Interés Regional. COVID 19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Programa especial de ayudas para las entidades organizadores de los distintos eventos deportivos previstos con carácter singular y único, de alto interés mediático y social, por el encarecimiento motivado por las necesidades de hacer frente a los gastos de adquisición de material, señalizaciones y cumplimiento de normas y protocolos para mejorar la seguridad de los eventos y la salubridad de las instalaciones, teniendo en cuenta el alto nivel técnico con el que se configuran hoy la mayoría de eventos deportivos de ámbito nacional e internacional, la disminución de ingresos y las dificultades de cumplimiento de aforos, control de accesos, necesidades de personal, etc.
Áreas de com	petencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiarios		Organizadores de eventos deportivos en la Región de Murcia
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 60.000,00 €
Fuentee fines	alaalán	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
Fuentes finan	iciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto de Concesión Directa. Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción deportiva
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		31100: Fase I y IE PRID.
Objetivo pres	upuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.
Objetivo y efectos		Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.
Áreas de com	npetencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Ayuntamientos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 135.734,00 €
Fuentes finan	oloolón	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460
ruentes iman	iciación	Fondos propios
Plan de acción		Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Financiación del **II Plan Regional de Instalaciones Deportivas** cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	supuestario	457A Deportes
Proyecto		34052: Il Fase plan Regional de Instalaciones Deportivas.
Objetivo pres	upuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.
Objetivo y efectos		Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.
Áreas de com	petencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Ayuntamientos de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 751.596,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460
		Fondos propios
Plan de acción		Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.
	Número	Absoluto
Aniamanián	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.
	Previsión indicador (uds.)	14
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención destinada a centros y clubes deportivos privados de la Región de Murcia, para la financiación de gastos de arrendamiento de locales que se dediquen de forma directa y profesional al desarrollo de la actividad deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		47497 "Ayudas a centros deportivos privados para el desarrollo de su actividad deportiva. Medida Covid-19."
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Impulsar la reactivación de la actividad deportiva, incentivando económicamente a los Centros y Clubes Deportivos mediante la financiación de gastos de arrendamiento de locales que se dediquen de forma directa y profesional al desarrollo de la actividad deportiva.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Centros deportivos privados.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 1,00 €
Fuentes finan	nciación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A 474.60
		Fondos propios
Plan de acció	n	Concurrencia competitiva con orden de concesión
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Gastos de arrendamiento de locales.
	Unidad de Medida	Número de centros privados beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago y número de centros y clubes deportivos participantes.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Material de protección anti-covid´19 para instalaciones deportivas municipales. COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		47507. A entidades locales-instalaciones deportivas municipales. Ayudas para material de protección anticovid-19
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Colaborar con los ayuntamientos en la adquisición de material de protección ante el Covid19, para sus instalaciones deportivas. El objeto es la adquisición de geles, artículos de higiene y limpieza, señalizaciones y cualquier otro que establezca la normativa y protocolos para mejorar la seguridad y salubridad en las instalaciones.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Ayuntamientos de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 210.000,00 €
		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.464.60
Fuentes finan	nciación	Fondos propios.
Plan de acció	n	Decreto concesión directa.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	45
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvenciones para la mejora de ventilación de instalaciones deportivas municipales con motivo de COVID-19.

Comisio 10.03.00 F		40.03.00 Dirección Concrel de Denortes
Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pro	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		48249. Mejora de ventilación de instalaciones deportivas municipales con motivo de COVID-19
Objetivo pres	supuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		Realizar actuaciones que mejoren la ventilación de las instalaciones deportivas de los Ayuntamientos de la Región de Murcia con motivo de la Covid-19 realizando actuaciones que faciliten la ventilación natural cruzada, la incorporación de sistemas de ventilación mecánica y la instalación de equipos para la monitorización de la calidad del aire interior, todo ello con la finalidad de garantizar el aporte de aire exterior de forma continua y poder verificar si es suficiente o sería necesario incrementarla.
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Ayuntamientos de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe: 166.118,00 €
	,	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460
Fuentes finar	nciación	Fondos propios.
Plan de acció	on	Orden de concesión.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	45
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Bonos Vuelta al Deporte con motivo de COVID-19.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pre	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		48250. Bonos Vuelta al Deporte con motivo de COVID19.
Objetivo pres	upuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		La subvención tiene como finalidad dar ayudas a los centros deportivos para que hagan bonos descuento a los usuarios para incentivar su vuelta a la actividad deportiva que dejaron por el confinamiento y cierre de centros deportivos con motivo de la Covid-19.
Áreas de com	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Centros Deportivos privados de la Región de Murcia.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 155.000,00 €
Fuentes finan		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.47460
Fuentes finan	iciacion	Fondos propios.
Plan de acció	n	Orden de concesión.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Número de Centros Deportivos privados beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Bonos a familias necesitadas para vuelta al deporte con motivo de COVID 19

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa pro	esupuestario	457A Deportes
Proyecto		48184 Bonos a familias necesitadas para vuelta al deporte con motivo de COVID 19
Objetivo pres	supuestario	Medida Covid-19
Objetivo y efectos		La subvención tiene como finalidad dar unos bonos de ayuda a familias necesitadas para incentivar su vuelta al deporte federado que dejaron por el confinamiento y suspensión de competiciones autonómicas con motivo de la Covid-19
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Familias empadronadas en la Región de Murcia con hijos federados.
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 100.000,00 €
		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.48461
Fuentes finar	nciación	Fondos propios
Plan de acció	on	Orden de concesión.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Número de niños federados por beneficiario
	Previsión indicador (uds.)	500
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención al Ayuntamiento de Archena para construcción de instalación deportiva.

Servicio		19.03.00 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		48169 Subvención destinada al Ayuntamiento de Archena para construcción de instalación deportiva.
Objetivo pres	supuestario	Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas
Objetivo y ef	ectos	La subvención tiene como finalidad ayudar al municipio de Archena en la Construcción de una Instalación Deportiva
Áreas de con	npetencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas
Beneficiario		Ayuntamiento de Archena
Plazo de con	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previ	sibles	Importe: 700.000,00 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460
ruentes imai	iciacion	Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2021 destinada al Ayuntamiento de Archena para la construcción de instalación deportiva.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: Subvención destinada a la modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en Oficinas de turismo. Covid 19.

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa presupuestario		751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto	•	48174: A Entidades Locales Oficina de Turismo. Prevención Covid.
Objetivo pre	supuestario	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos.
Objetivo y efectos		Dotar a las oficinas de turismo y puntos de información turística municipales de la Región de Murcia de unas infraestructuras en excelentes condiciones y adaptadas a la seguridad que demanda la situación generada por la pandemia así como de los medios tecnológicos que permitan su adaptación a los cambios en la demanda y posibiliten la prestación de los servicios de información turística municipal y la comercialización del destino.
Áreas de co	mpetencia	Función: 75 Turismo. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		Entidades locales.
Plazo de coi	nsecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes prev	isibles	Importe: 500.000 €
Fuentes financiación		Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.76403. Fondos propios. Concesión mediante concurrencia competitiva, conforme señala el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, previa aprobaciónde las bases reguladoras y la convocatoria.
Plan de acci	ón	Concesión mediante concurrencia competitiva, conforme señala el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, previa aprobaciónde las bases reguladoras y la convocatoria.
	Número	Absoluto
Acianosián	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados.
Asignación Indicadores		Número de ayuntamientos subvencionados.
Previsión indicador (uds.)		15
Seguimiento y Evaluación		Cuenta justificativa del gasto realizado que acredite el cumplimiento de la finalidad de la subvención, que deberá incluir al menos: la declaración de que el importe concedido de la subvención se ha destinado al cumplimiento de los fines establecidos; la declaración de las actividades realizadas para las que se ha otorgado la subvención, su coste total y su financiación; el desglose de cada uno de los gastos realizados, acompañados de los justificantes del pago, acreditado mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en soporte físico o electrónico, que deberá haberse realizado antes de que expire el plazo de justificación; cualquier otra documentación recogida en la correspondiente convocatoria o acto de concesión.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: Subvención destinada a la modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales. Covid 19.

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad
		Turísticas
Programa pro	esupuestario	751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		47516: "A Entidades Locales para inversión, modernización y digitalización de sus recursos turísticos Covid-19". Oficina de Turismo. Prevención Covid.
Objetivo pres	supuestario	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos.
Objetivo y efectos		La mejora y puesta en valor de los recursos turísticos de los municipios de la Región de Murcia apoyando su modernización, mejora de infraestructuras y digitalización, haciéndolos más atractivos y competitivos impulsando un turismo sostenible con el que fortalecer al sector turístico en las localidades que demandan una reactivación importante tras el efecto devastador que en el sector ha tenido la covid-19.
Áreas de con	npetencia	Función: 75 Turismo. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración
Beneficiario		Entidades locales.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe: 750.000 €
Fuentes finar	nciación	Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.76403. Fondos propios.
Plan de acción		Concesión mediante concurrencia competitiva, conforme señala el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, previa aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados.
Indicadores	Unidad de Medida	Número de ayuntamientos subvencionados.
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación		Cuenta justificativa del gasto realizado que acredite el cumplimiento de la finalidad de la subvención, que deberá incluir al menos: la declaración de que el importe concedido de la subvención se ha destinado al cumplimiento de los fines establecidos; la declaración de las actividades realizadas para las que se ha otorgado la subvención, su coste total y su financiación; el desglose de cada uno de los gastos realizados, acompañados de los justificantes del pago, acreditado mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en soporte físico o electrónico, que deberá haberse realizado antes de que expire el plazo de justificación; cualquier otra documentación recogida en la correspondiente convocatoria o acto de concesión.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: Implantación y desarrollo del sistema de integral de calidad turística en destinos (SICTED) y sistema de calidad turística español "Q de calidad" en la Región de Murcia.

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa presupuestario		751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		XXXXX: "IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS (SICTED) Y SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOL "Q DE CALIDAD", EN LA REGIÓN DE MURCIA"
Objetivo pres	upuestario	Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística.
Objetivo y efectos		Reuniones de coordinación con la SET, ICTE y destinos SICTED regionales. Apuesta por los destinos inteligentes. Consolidación y apuesta por el SCTE-Q de calidad. Consolidación de los destinos SICTED.
Áreas de competencia		Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función 75 Turismo. CNAE: 84.11. Actividades generales de la Administración Pública
Beneficiario		Entidades locales
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe 120.000 €
Fuentes finan	volgoján	Partida presupuestaria: 19.04.00.751E. 464.00
ruentes iman	iciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Subvención en concurrencia especial. Art. 22 Ley 7/2005, de Subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de entidades subvencionadas
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: "Convenio de colaboración para el fomento de una industria turística complementaria del turismo termal, de salud y belleza, en Archena y el Valle de Ricote."

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa pre	supuestario	751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		XXXXX: ARCHENA GUSTA. DESCUBRE SU VALLE.
Objetivo pres	upuestario	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en cooperación con los municipios de la Región.
Objetivo y efectos		Generar iniciativas y proyectos empresariales, que posibiliten el desarrollo socioeconómico de la Región de Murcia así como de adecuación de la industria turística a las tendencias de la demanda, generando iniciativas y actuaciones conducentes a la creación y mantenimiento del empleo en la zona de Archena y su valle con el objetivo fomentar un turismo alternativo y complementario al turismo termal, de salud y belleza, predominante en Archena y el Valle de Ricote.
Áreas de com	petencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función 75 Turismo. CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública
Beneficiario		A Entidades y actividades en área de Turismo.
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	sibles	Importe 30.000 €
Fuentes finan	ciación	Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.474.00
ruentes illian	Ciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Subvención a través de Convenio de Colaboración
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de entidades subvencionadas
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: "Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y el Comité español de representantes del personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI)".

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa pre	supuestario	751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		XXXXX: "Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y el "Comité español de representantes de personas con discapacidad de la Región de MurciaCERMI)."
Objetivo pres	upuestario	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en cooperación con los municipios de la Región.
Objetivo y efectos		Establecer las bases de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y CERMI Región de Murcia para el estudio y elaboración del diagnóstico y los proyectos de actuaciones necesarias para hacer realidad un turismo sostenible y accesible en la Región de Murcia. Mejorar nuestra competitividad y calidad en relación con nuestros destinos y productos turísticos, siendo de resaltar que, para la obtención de las diversas certificaciones de calidad, la accesibilidad constituye una pieza indispensable.
Áreas de com	petencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función 75 Turismo. CNAE: 84.11. Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		A Entidades y actividades en área de Turismo.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	ibles	Importe 150.000 €
Fuentes finan	ciación	Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.484.00
- dontoo iiilan		Fondos propios
Plan de acció	n	Subvención a través de Convenio de Colaboración.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de entidades subvencionadas
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Se recopilará y analizará la información del Convenio regulador de la subvención y se evaluará el logro de los objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: "Decreto de concesión directa. Subvención al ayuntamiento de Cartagena, para la financiación de la iluminación ornamental RGB de la torre del Homenaje del castillo de la Concepción".

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa pre	supuestario	751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		XXXXX:" ILUMINACIÓN ORNAMENTAL RGB DE LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE LA CONCEPCIÓN"
Objetivo pres	upuestario	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en cooperación con los municipios de la Región.
Objetivo y efectos		Colaboración en la inversión del proyecto de "lluminación Ornamental RGB" de la Torre del Homenaje del Castillo de La Concepción, pieza que se concibe como uno de los elementos más emblemáticos de la ciudad incrementando la competitividad del destino.
Áreas de com	petencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función 75 Turismo. CNAE: 84.11. Actividades generales de la Administración Pública.
Beneficiario		A Entidades Locales
Plazo de cons	secución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previs	ibles	Importe 48.500 €
Fuentes finan	oloolón	Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.764.03
ruentes iman	Clacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de Ayuntamientos subvencionados.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Línea de subvención: "Decreto de concesión directa. Subvención al Patronato del Museo Salzillo, para el fomento de su competitividad turística".

Servicio		19.04.00 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas
Programa presupuestario		751E Competitividad y Calidad Turísticas
Proyecto		48337. "Al Patronato del Museo Salzillo para impulso de su competitividad turística".
Objetivo presupuestario		Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos.
Objetivo y efectos		Dar apoyo económico al Patronato del Museo Salzillo para recuperar los niveles de calidad en la oferta turística, previos a la pandemia, y colaborar así de manera directa en su reactivación y competitividad, dado que la situación económico-financiera actual del Museo Salzillo es muy grave careciendo de recursos financieros para poder seguir acometiendo los gastos mensuales ineludibles.
Áreas de competencia		Función: 75 Turismo. CNAE: 91.02 Actividades de museos.
Beneficiario		Patronato del Museo Salzillo.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costes previsibles		Importe 120.000 €
		Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.484.00
Fuentes finan	ciacion	Fondos propios
Plan de acció	n	Concesión directa.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Actuación subvencionada.
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Se recopilará y analizará la información del Decreto regulador de la subvención y se evaluará el logro de los objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Universidad de Murcia para la creación de una "Cátedra de Innovación Turística de la Región de Murcia".

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 42338
Programa pre	esupuestario	IV.44 A E.P.E. y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales
Proyecto		SBD 001 Subvenciones corrientes "Cátedra de Turismo"
Objetivo pres	supuestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Creación de la "Cátedra de Innovación Turística de la Región de Murcia". Llevar a cabo actuaciones de innovación para la llamada "Especialización inteligente" mejorando la investigación, la difusión y la transferencia de conocimiento turístico e innovación mediante: a) Puesta en marcha de un sistema de inteligencia turística. b) La realización de jornadas de capacitación. c) La organización y participación en reuniones científicas, profesionales y divulgativas.
Áreas de con	npetencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de con	secución	Anualidad 2021
Costes previs	sibles	54.450 euros (a razón de 10.890 en 2019, 21.780 en 2020 y 21.780 en 2021)
Fuentes finar	nciación	Fondos propios
Plan de acción		Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de subvenciones directas
	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador (uds)	1
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución semestral y Justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de San Javier. Plan de Dinamización Turística "San Javier Ciudad del Aire".

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 42338
Programa presupuestario		IV.46 "A Sector público local"
Proyecto		SBC 001 Subvenciones corrientes: Ayuntamiento de San Javier Dinamización Turística
Objetivo pres	upuestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos de la realización de actuaciones del Plan de Dinamización Turística "San Javier Ciudad del Aire" contribuyendo en los gastos de realización de actuaciones del Plan de Dinamización Turística "San Javier Ciudad del Aire" con motivo del cese de la actividad del Aeropuerto de San Javier en actuaciones de: a) Estudio de mercado, b) Modelo de comercialización, c) Estudio de impacto socio-económico, d) Diseño y desarrollo de identidad corporativa, e) Señalética en la ciudad, f) Murales temáticos en el municipio, g) Testeo de rutas para el Museo al Aire Libre, h) Testeo del concepto Museo Vivo, i) Ayudas para adaptar y atraer al comercio local, j) Campaña de participación ciudadana y campaña de comunicación.
Áreas de com	petencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de cons	ecución	1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2022.
Costes previs	ibles	50.000 euros
Fuentes finan	ciación	Fondos propios
Plan de acció	n	Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de subvenciones directas
Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador (uds)	1
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución semestral y Justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Ayudas a autónomos, microempresas y pymes con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos y hostelería para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48251
Programa presupuestario		IV.44 A E.P.E. y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales
Proyecto		SB.F.0.01 Subvenciones empresas de Turismo Activo, Agencias de Viajes, Organización de Congresos y Hostelería"
Objetivo presupuesta	rio	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Subvenciones dirigidas a autónomos, microempresas y pymes de la Región de Murcia con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos y hostelería para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19, ayudándoles a paliar la pérdida de ingresos que han sufrido en el primer semestre del año 2021 como consecuencia de las fuertes restricciones de movilidad, los cierres de establecimientos y las limitaciones horarias y de aforo ordenados por la crisis sanitaria.
Áreas de competenci	a	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de consecución	1	Anualidad 2021
Costes previsibles		15.000.000 euros
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
Núme	ero	Absoluto
	ripción	Número de subvenciones
Asignación Unida Medic	da	Numérica
Prevision indicates		4.300
Seguimiento y Evaluación		Justificación previa del cumplimiento de los requisitos





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Ayudas a alojamientos turísticos reglados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48252
Programa presupuestario		IV.47 A empresas privadas
Proyecto		SB.I.0.01 Subvenciones empresas de Alojamientos Turísticos y Hotelería
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico.
Objetivo y efectos		Subvenciones dirigidas a alojamientos turísticos reglados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19, ayudándoles a paliar la pérdida de ingresos que han sufrido como consecuencia de las fuertes restricciones de movilidad, los cierres de establecimientos y las limitaciones horarias y de aforo ordenados por la crisis sanitaria.
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021
Costes previsibles		10.000.000 euros.
Fuentes financiación		Fondos propios.
Plan de acción		Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de subvenciones
	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	320
Seguimiento y Evaluación		Justificación previa del cumplimiento de los requisitos





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Ayudas a **guías de turismo** y microempresas y pymes con actividad de guías de turismo, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48254
Programa presupuestario		IV.47 A empresas privadas
Proyecto		SB.H.0.01 Ayudas directas a Guías de Turismo.
Troycolo		
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Subvenciones dirigidas a guías de turismo, microempresas y pymes de la Región de Murcia con actividad de guías de turismo, para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19, ayudándoles a paliar la pérdida de ingresos que han sufrido en el primer semestre del año 2021 como consecuencia de las fuertes restricciones de movilidad, los cierres de monumentos, museos y otros establecimientos similares y las limitaciones horarias y de aforo ordenados por la crisis sanitaria.
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021
Costes previsil	bles	100.000 euros
Fuentes financ	iación	Fondos propios
Plan de acción		Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de subvenciones
Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	200
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la realización de la actividad con carácter previo al pago de la subvención





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Ayudas a autónomos, microempresas y pymes con actividad de ocio nocturno, discotecas y salones de celebraciones para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48253
Programa presupuestario		IV.47 A empresas privadas
Proyecto		SB.G.0.01 Subvenciones empresas de ocio nocturno, discotecas y salones de celebraciones
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Subvenciones dirigidas a autónomos, microempresas y pymes de la Región de Murcia con actividad ocio nocturno, discotecas y salones de celebraciones para la reactivación de su actividad tras las limitaciones sanitarias impuestas como consecuencia del COVID-19, ayudándoles a paliar la pérdida de ingresos que han sufrido en el primer semestre del año 2021 como consecuencia de las fuertes restricciones de movilidad, los cierres de establecimientos y las limitaciones horarias y de aforo ordenados por la crisis sanitaria. Promoción, fomento y ordenación del turismo en la
Áreas de comp	etencia	Región de Murcia.
Di l		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse		Anualidad 2021 5.000.000 de euros
Costes previsil		
Fuentes financiación Plan de acción		Fondos propios Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de subvenciones
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	400
Seguimiento y Evaluación		Justificación previa del cumplimiento de los requisitos





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Ayudas a guías de turismo y pymes, micropymes y autónomos con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos u hostelería, para paliar las pérdidas en las que hayan incurrido en 2020 como consecuencia del COVID-19.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48251
Programa presupuestario		IV.44 A E.P.E. y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales
Proyecto		SB.F.0.02 Subvenciones empresas de Turismo Activo, Agencias de Viajes, Organización de Congresos y Hostelería Beneficiarios Ptes. 2020
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Subvenciones dirigidas a guías de turismo y pymes, micropymes y autónomos con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos u hostelería, para paliar las pérdidas en las que hayan incurrido en 2020 como consecuencia del COVID-19, y cuyas solicitudes pasaron a formar parte de la lista de reserva por agotamiento del crédito presupuestario.
Áreas de competencia		Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	augién	Anualidad 2021
Costes previsil		300.000,00 euros
Fuentes financiación Plan de acción		Fondos propios Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de subvenciones
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	71
Seguimiento y	Evaluación	Justificación previa del cumplimiento de los requisitos





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Fomento turismo en la temporada media y baja mediante "**Bonos descuento** en **alojamientos turísticos** de la Región de Murcia".

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 46642
Programa presupuestario		IV.48 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro"
Proyecto		SBL 001 Subvenciones BONOS experiencia turística Región de Murcia
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Incentivar las reservas en temporada media y baja en establecimientos turísticos reglados de la Región de Murcia desde octubre de 2021 a mayo de 2022 y colaborar, de este modo, en el sostenimiento y reactivación del sector turístico regional, gravemente afectado por las consecuencias de la pandemia COVID-19.
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
7 ii dad ad domp	otonoia	Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021
Costes previsil	bles	500.000 euros (Plurianual 500.000 euros 2021 y 1.000.000 euros 2022)
Fuentes financ	iación	Fondos propios
Plan de acción		Subvención de especial concurrencia, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Acianopión	Descripción	Número de subvenciones directas
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	1.000
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución y de justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Fomento del **turismo de "corta estancia"** mediante la promoción de la organización de eventos en la Región de Murcia. Empresas

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48335
Programa presupuestario		IV.47 "A Empresas privadas".
Proyecto		SBM 001 Subvenciones a organizadores de eventos en Región de Murcia
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Incentivar la iniciativa de los sectores que en mayor medida contribuye al turismo de corta estancia en nuestra Región mediante el apoyo a los agentes económicos generadores de eventos como los festivales de música en vivo para paliar los efectos negativos de la pandemia en los años 2020 y 2021.
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
•		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021-2022
Costes previsil	bles	700.000 euros
Fuentes financ	iación	Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria en régimen de especial concurrencia Artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre de Subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Asignación Indicadores	Descripción	Número de subvenciones directas
	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	50
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución y de justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Fomento del turismo de "corta estancia" mediante la promoción de la organización de eventos en la Región de Murcia. Entidades locales.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 48335
Programa presupuestario		IV.46 "Al sector público local".
Proyecto		SBM 001 Subvenciones a organizadores de eventos en Región de Murcia
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Incentivar la iniciativa de los sectores que en mayor medida contribuye al turismo de corta estancia en nuestra Región mediante el apoyo a los agentes económicos generadores de eventos como los festivales de música en vivo para paliar los efectos negativos de la pandemia en los años 2020 y 2021.
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
•		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	cución	Anualidad 2021-2022
Costes previsil	bles	200.000 euros
Fuentes financ	iación	Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria en régimen de especial concurrencia Artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre de Subvenciones de la CARM.
	Número	Absoluto
Acianopión	Descripción	Número de subvenciones directas
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	50
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución y de justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para la mejora de las vías de peregrinación e impulso como "producto" turístico.

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 46642
Programa presupuestario		IV.48 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro"
Proyecto		SBA 001 Subvenciones corrientes: Fundación Camino de la Cruz de Caravaca
Objetivo presupuestario		Apoyo a proyectos turísticos regionales con carácter emblemático
Objetivo y efectos		Señalización, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio del "Camino de la Cruz de Caravaca", especialmente de las vías de peregrinación, para su impulso como producto turístico.
Áreas de competencia		Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	ecución	Anualidad 2021-2022
Costes previsil	bles	50.000,00 euros
Fuentes financ	iación	Fondos propios
Plan de acción		Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
A - 1 1	Descripción	Número de subvenciones directas
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	1
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de grado de ejecución y justificación





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

Línea de subvención: Decreto concesión directa a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) campaña de apoyo "Regala Hostelería".

Servicio (Organismo)		190100 -751B-44009 Proyecto 46642
Programa presupuestario		IV.48 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro"
Proyecto		SBK 001 Subvenciones corrientes: CROEM Campaña de apoyo "Regala Hostelería"
Objetivo presu	puestario	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
Objetivo y efectos		Contribuir en los gastos de la campaña mediática de apoyo a los negocios de hostelería "Regala Hostelería".
Áreas de comp	etencia	Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia.
•		Actividades relacionadas con turismo. CNAE 79.90
Plazo de conse	cución	Anualidad 2021
Costes previsil	bles	18.029,00 euros
Fuentes financ	iación	Fondos CARM
Plan de acción		Subvención de concesión directa
	Número	Absoluto
Acianopión	Descripción	Número de subvenciones directas
Asignación Indicadores	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador	1
Seguimiento y Evaluación		Solicitud de ejecución y justificación

